



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

Resolución Directoral *N° 437-2022-IPD-DNCTD/SRND*

Lima, 22 de julio de 2022

VISTOS:

Los expedientes Nros. 13649-2022 y 14828-2022, iniciados por la organización deportiva denominada CLUB HOCKEY SAN SILVESTRE SPORT, solicitando la inscripción de los integrantes de su nuevo consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB HOCKEY SAN SILVESTRE SPORT, con domicilio en calle La Tipas N° 112, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, mediante Resolución N° 045-DINADAF-RND-2017 de fecha 30 de enero de 2017, fue registrada en las Partidas Electrónicas Nros. CD004473-01-150140-30, CD004473-02-150140-30 y CD004473-03-150140-30 del Registro Nacional del Deporte, como organización deportiva afiliada a la Federación Deportiva Peruana de Hockey; quedando registrados también su estatuto y su consejo directivo elegido para el periodo 26 de junio de 2016 al 25 de junio de 2017;

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva CLUB HOCKEY SAN SILVESTRE SPORT, elegidos para el periodo 15 de marzo de 2022 al 14 de marzo de 2023, están registrados en el Asiento A00006, Rubro Generales de la Partida N° 13448678 de Inscripción de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima;

Que, la organización deportiva CLUB HOCKEY SAN SILVESTRE SPORT, mediante Carta s/n de fecha 20 de junio de 2022, acredita que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Federación Deportiva Peruana de Hockey, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo 15 de marzo de 2022 al 14 de marzo de 2023;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - ACCEDER a lo solicitado por la organización deportiva **CLUB HOCKEY SAN SILVESTRE SPORT**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, a su consejo directivo elegido para el periodo 15 de marzo de 2022 al 14 de marzo de 2023.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD004473-04-150140-30 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB HOCKEY SAN SILVESTRE SPORT**, elegidos para el **periodo 15 de marzo de 2022 al 14 de marzo de 2023**, y que está conformado por:

MARIANELLA ALVAREZ RAYGADA	DNI N° 70004329	Presidente
VALERIA SIMONETTA LEÓN KROFF	DNI N° 44949905	Vice-Presidente
STEFANIA ACCAME MANTERO	DNI N° 44127433	Secretaria
MARÍA JIMENA PORTOCARRERO VIVAS	DNI N° 09828869	Tesorerera

ARTÍCULO 3°.- Transcribese copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Deportiva Peruana de Hockey y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

MARTHA PAMELA BELLIDO MORENO
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva (e)
Instituto Peruano del Deporte

MPBM/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 437-2022-IPD-DNCTD/SRND
Exp. Nros. 13649-2022 y 14828-2022